



ACTA

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y un minutos del quince de octubre de dos mil veintiuno, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 14, 15, 17, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó la ausencia temporal del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente del Comité de Transparencia, ya que mediante Acuerdo del Consejo General Instituto Electoral de la Ciudad de México identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-339/2021, se aprobó que el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, ocupe de manera provisional la Presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México y que por cuestiones de agenda institucional no presidiría la sesión; por lo que procedió al pase de lista estando presentes los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA

Secretario Técnico:
Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2021**

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Invitados Permanentes:

Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

Norma Guadalupe González
Almazán

Encargada del Despacho de la Subdirección
de Archivos

Luigi Paolo Cerda Ponce

Representante de la Presidencia

Elizabeth Haro Rivera

Representante de la Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz

Cuitláhuac Villegas Solís

Representante de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruíz

Gladys Regino Pacheco

Representante del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez

Laura Maribel Rangel
Hernández

Representante de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2021

Alejandro Romero Millán

Representante del Consejero Electoral César
Ernesto Ramos Mega

Invitado Eventual:

Xavier Soto Parrao

Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Geoestadística

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informó de la existencia del quórum legal para sesionar, con la asistencia de cuatro personas con derecho a voz y voto y once personas con derecho únicamente a voz. En este sentido, declaró un receso a efecto de que la y los vocales eligieran entre ellos a quien asumiría la Presidencia Provisional del Comité. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

RECESO

Acto seguido, por unanimidad de votos de los presentes la y los vocales designaron al maestro Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo como Presidente Provisional del Comité de Transparencia.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de septiembre de 2021.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información confidencial contenida en los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, de la Declaración de Intereses y de la Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, que presentan las personas servidoras públicas de este**

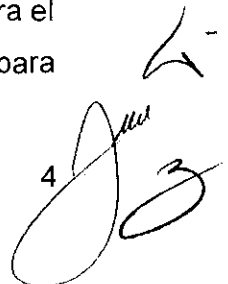
3

Instituto Electoral, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información confidencial contenida en el formato de la Solicitud de Acreditación para realizar labores de Observación Ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2021.**
5. **Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2021.**
6. **Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2021.**
7. **Informe sobre las observaciones derivadas de la Orden de verificación 07/2021 realizada por la Dirección de Datos Personales, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a los 39 Sistemas de Datos Personales que administra el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
8. **Asuntos Generales.**

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el Orden del Día mencionado.

El Secretario Técnico informó que se recibieron dos sugerencias de modificación para el punto 2 por parte de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para quedar como sigue:



4

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en los formatos de la Declaración de Modificación Patrimonial, de la Declaración de Intereses y de la Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, que presentan las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.**

Asimismo, se recibió una sugerencia de modificación a la redacción por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos quedando como sigue:

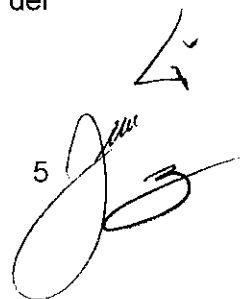
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en el formato de la Solicitud de Acreditación para realizar labores de Observación Ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.**

Al no haber más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Transparencia con las modificaciones presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Acto seguido, el Presidente Provisional del Comité solicitó al Secretario Técnico del Comité, que consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

5





1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de septiembre de 2021.

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el seguimiento mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente Provisional del Comité manifestó que se tiene por rendido el seguimiento de mérito.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en los formatos de la Declaración de Modificación Patrimonial, de la Declaración de Intereses y de la Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, que presentan las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones de las Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

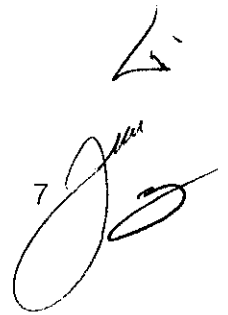
ACUERDO CT-IECM-13/2021 Se aprueba el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en los formatos de la Declaración de Modificación Patrimonial, de la Declaración de Intereses y de la Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, que presentan las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en el formato de la Solicitud de Acreditación para realizar labores de Observación Ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia.**

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones de las Oficina de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:



ACUERDO CT-IECM-14/2021 Se aprueba el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial contenida en el formato de la Solicitud de Acreditación para realizar labores de Observación Ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a fin de generar las versiones públicas y cumplir con las Obligaciones de Transparencia; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

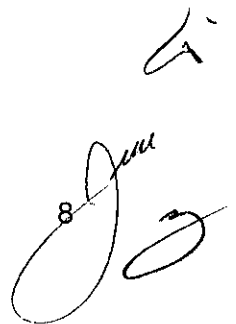
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2021.

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-15/2021 Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2021; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2021

Una vez aprobado el punto, el Presidente Provisional del Comité instruyó remitir los documentos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para la emisión de su opinión, lo anterior conforme al artículo 66 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y posteriormente, sea puesto a consideración del Consejo General.

5. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2021.

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

6. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2021.

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito con las observaciones manifestadas, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

7. Informe sobre las observaciones derivadas de la Orden de verificación 07/2021 realizada por la Dirección de Datos Personales, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a los 39 Sistemas de Datos Personales que administra el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente Provisional del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

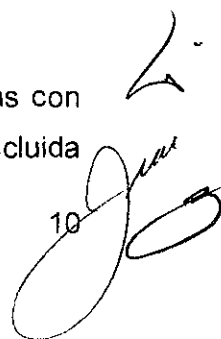
Al no haber intervenciones, el Presidente Provisional del Comité manifestó que se tiene por rendido el informe de mérito.

8. Asuntos Generales.

El Presidente Provisional del Comité consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

No se inscribieron Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del quince de octubre de dos mil veintiuno, se dio por concluida



10

la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman de forma electrónica el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo y Presidente Provisional
del Comité de Transparencia del IECM

Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Organos
Desconcentrados y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del IECM

La presente acta cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG122/2020

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Alejandro Fidencio González Hernández
Certificado: 38000002E5BA8D80EC5E991E0D0000000002E5
Sello Digital: vssQSi49X9+awrmsQmqq6z3VhACgeSuHKZCGDymxTRg=
Fecha de Firma: 18/10/2021 08:38:01 p. m.

Documento firmado por: CN= María Guadalupe Zavala Pérez
Certificado: 380000021AE0309E8B5377BA5D00000000021A
Sello Digital: 5DhyTBe8NKVJTijjiQMmC4bGs8oqJibbRclPwwE4UE=
Fecha de Firma: 18/10/2021 09:29:03 p. m.